



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
28/07/2025 10:34



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 084

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 3 DE JULIO DE 2025.

Asistentes:

Presidenta:
Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:
Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde
Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:
Doña María del Carmen Ruiz Jódar
Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:
Doña Antonia Abenza Campuzano
Don Carlos Albaladejo Alarcón
Don José Luis Álvarez-Castellanos
Rubio
Don José Ángel Antelo Paredes
Don Ignacio Arcas Cuartero
Don Jesús Cano Molina
Doña Josefa Carreño Arias
Doña María Luisa Casajús Galvache
Don Alfonso Fernando Cerón Morales
Doña María Carmen Fernández
Sánchez
Don Alberto Garre López
Doña Dolores Jara Andújar
Don Antonio Landáburu Clares
Don Pedro López Hernández
Don Santiago Arsenio López Noguera
Doña Luz Marina Lorenzo Gea
Doña María Marín Martínez
Don Rubén Martínez Alpañez
Doña Virginia Martínez García
Don Antonio Martínez Nieto
Don Antonio Martínez Pastor
Doña María Dolores Martínez Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:20 horas del día 3 de julio de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/PL-0002 DEBATE DE TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2025 (N.º REGISTRO 2213/2025).

De acuerdo con lo señalado en el Reglamento, la Presidencia concede la palabra al Consejo de Gobierno, en cuyo nombre la toma el Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, don Alberto Marín González, quien de acuerdo con la ordenación establecida para el debate procede a la



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
28/07/2025 11:37



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
28/07/2025 12:27





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
María Encarnación Fernández
28/07/2025 10:34



Asamblea Regional
de Murcia

Don Fernando Moreno García
Don Miguel Ángel Ortega Pérez
Doña María del Carmen Pelegrín
García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruiz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Miembros del Consejo de Gobierno:

Don Fernando López Miras
Doña María de la Concepción Ruiz
Caballero
Don Marcos Ortuño Soto
Doña Sara Rubira Martínez
Don Luis Alberto Marín González
Don Juan María Vázquez Rojas
Doña Carmen María Conesa Nieto
Don Jorge García Montoro
Don Víctor Javier Marín Navarro
Doña María Isabel López Aragón
Don Juan José Pedreño Planes

votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), catorce en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la votación favorable, queda fijada y aprobada la previsión de ingresos y el gasto global máximo establecido en el proyecto de ley presentado, y la distribución de este por secciones, así como el presupuesto de los organismos públicos y demás entes públicos, continuando la tramitación del proyecto de ley en Comisión.

presentación y defensa del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2025.

Concluida la exposición del Consejero, la Presidencia abre un turno general de intervenciones en el que hacen uso de la palabra doña María Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la intervención del Sr. Segado Martínez, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, siendo sustituida por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero. La Sra. Presidente se incorpora a su puesto antes de que finalice el turno de intervención del Sr. diputado).

La Presidencia llama al orden a la Sra. Marín Martínez.

Se procede, a continuación, a la votación de la totalidad del proyecto de ley, que resulta favorable con veintiún



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
28/07/2025 11:37





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
María Encarnación Fernández
28/07/2025 10:34



Asamblea Regional
de Murcia

2.- 11L/DLEY-0003 DEBATE Y VOTACIÓN DE LA CONVALIDACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO-LEY 1/2025, DE 5 DE JUNIO, DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA (N.º REGISTRO 2129/2025).

La Presidencia concede la palabra a la Consejera de Empresa, Empleo y Economía Social, doña María Isabel López Aragón, quien en representación del Gobierno Regional explica las razones para la promulgación del Decreto-Ley.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, quien solicita la tramitación del Decreto-Ley como proyecto de ley; doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, que también solicita su tramitación como proyecto de ley; en turno compartido y de forma sucesiva intervienen doña María Marín Martínez y don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto, quienes solicitan, asimismo, que el Decreto-Ley sea tramitado como proyecto de ley; y doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo).

Finalizado el turno general de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Martínez Baños solicita el uso de la palabra, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.b) del Reglamento de la Cámara, a fin de rectificar y, autorizado por la Presidencia, interviene a continuación y anuncia la abstención de su Grupo en la votación de la convalidación.

Votada la convalidación o no, del Decreto-Ley 1/2025, de 5 de junio, de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia, resulta convalidado por treinta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), dos en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y trece abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

Anuncia la Presidencia que, conforme a la manifestación expresa realizada en el curso del debate por los Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto para que el Decreto-Ley 1/2025 sea tramitado como proyecto de ley, dicha solicitud debe ser sometida a votación.

Realizada la votación, resulta la solicitud aprobada por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular).

La Presidencia manifiesta que, habiéndolo acordado así el Pleno, el Decreto-Ley se tramitará como proyecto de ley, a cuyo fin los órganos de la Cámara adoptarán las decisiones que procedan.

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
28/07/2025 11:37



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
Visitación Martínez Martínez
28/07/2025 12:27





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
María Encarnación Fernández
28/07/2025 10:34



Asamblea Regional
de Murcia

3.- 11L/DLEY-0004 DEBATE Y VOTACIÓN DE LA CONVALIDACIÓN, EN SU CASO, DEL DECRETO-LEY 2/2025, DE 12 DE JUNIO, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 10/2014, DE 27 DE NOVIEMBRE, REGULADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS EN VEHÍCULOS DE TURISMO POR MEDIO DE TAXI DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (Nº REGISTRO 2194/2025).

La Presidencia concede la palabra al Consejero de Fomento e Infraestructuras, don Jorge García Montoro, quien en representación del Gobierno Regional explica las razones para la promulgación del Decreto-Ley.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Miguel Ángel Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, quien solicita que el Decreto-Ley sea tramitado como proyecto de ley; don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, que también solicita la tramitación del Decreto-Ley como proyecto de ley; don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto, quien también solicita la tramitación como proyecto de ley; y don Antonio Landáburu Clares, del Grupo Parlamentario Popular.

Votada la convalidación o no, del Decreto-Ley 1/2025, de 5 de junio, de Simplificación Administrativa de la Región de Murcia, resulta convalidado por cuarenta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

Anuncia la Presidencia que, conforme a la manifestación expresa realizada en el curso del debate por los Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto para que el Decreto-Ley 2/2025 sea tramitado como proyecto de ley, dicha solicitud debe ser sometida a votación.

Realizada la votación, resulta la solicitud aprobada por veinticuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular).

La Presidencia manifiesta que, habiéndolo acordado así el Pleno, el Decreto-Ley se tramitará como proyecto de ley, a cuyo fin los órganos de la Cámara adoptarán las decisiones que procedan.

4.- 11L/PCCI-0010 PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE POSIBLES PERJUICIOS CAUSADOS A LA REGIÓN DE MURCIA DERIVADOS DE LAS IRREGULARIDADES EN ADJUDICACIONES DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ALTA VELOCIDAD EN LA REGIÓN, FORMULADA POR EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 2148/2025).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
28/07/2025 11:37



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
Visitación Martínez Martínez
28/07/2025 12:27





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
María Encarnación Fernández
28/07/2025 10:34



Asamblea Regional
de Murcia

Don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la propuesta ante el Pleno.

(Durante la intervención del Sr. Martínez Nieto, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, siendo sustituida por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, quien anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario a la constitución de la Comisión; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, quien también se muestra favorable; y don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Martínez Nieto interviene en el turno final.

(La Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el Sr. Martínez Nieto inicie su intervención).

Votada la propuesta de creación de la Comisión Especial de Investigación sobre posibles perjuicios causados a la Región de Murcia derivados de las irregularidades en adjudicaciones de las obras de construcción de infraestructuras de alta velocidad en la Región, resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

“PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE POSIBLES PERJUICIOS CAUSADOS A LA REGIÓN DE MURCIA DERIVADOS DE LAS IRREGULARIDADES EN ADJUDICACIONES DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ALTA VELOCIDAD EN LA REGIÓN.

1. La Asamblea Regional de Murcia, al amparo de los artículos 58 y 59 del Reglamento de la Cámara, acuerda la creación de una Comisión Especial de Investigación sobre posibles perjuicios causados a la Región de Murcia derivados de las irregularidades en adjudicaciones de las obras de construcción de infraestructuras de Alta Velocidad en la Región.

2. El plazo de finalización de los trabajos será de un año, desde la constitución de la Comisión.

3. La Comisión estará integrada por igual número de miembros y con la misma representación por parte de los grupos parlamentarios que la fijada por la Junta de Portavoces para las comisiones permanentes legislativas.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
28/07/2025 11:37

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
28/07/2025 12:27





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
28/07/2025 10:34



Asamblea Regional
de Murcia

4. La Mesa de la Comisión estará integrada y será designada conforme al artículo 46 del Reglamento de la Cámara.

5. La Comisión ejercerá las facultades que le confiere el artículo 52 del Reglamento de la Cámara de acuerdo con el resto de las previsiones reglamentarias.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox; la Sra Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y el Sr. Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las trece horas y cincuenta y tres minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
28/07/2025 11:37



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
28/07/2025 12:27

